

A N U N C I O S O F I C I A L E S

COMITE DE MONEDA EXTRANJERA

Día 1 de junio de 1939

Cambios de compra de monedas publicadas de acuerdo con las disposiciones oficiales:

Dívisas procedentes de exportaciones

Franco	22.80
Libra	42.45
Dólar	9.10
Lira	45.15
Franco suizo	207
Reichsmark	45
Belga	154
Florín	4.95
Escudo	38.60
Peso moneda legal	2.07
Coronas checas	31.10
Coronas suecas	2.19
Coronas noruegas	2.14
Coronas danesas	1.90

Dívisas libres importadas voluntaria y definitivamente

Franco	29.75
Libra	53.95
Dólar	11.37
Franco suizo	258.75
Escudo	48.25
Peso moneda legal	2.58

MINISTERIO DE HACIENDA

Servicio Nacional de Seguros

AVISO OFICIAL

Se pone en conocimiento del público en general y de los asegurados en particular que la Sociedad de Seguros "Compañía Adriática de Seguros", ha vuelto a establecer su Delegación general en Madrid, Avenida José Antonio, número 17, edificio propio, cesando en consecuencia la Delegación provisional que tenía establecida en Sevilla.

Burgos, 15 de mayo de 1939.—
Año de la Victoria.—El Jefe del Servicio, P. Gárate.

827-O.

MINISTERIO DE HACIENDA

Servicio Nacional de Seguros

AVISO OFICIAL

Se pone en conocimiento del público en general y de los asegurados en particular que la Sociedad de Seguros alemana "Mannheim", ha vuelto a establecer su Delegación general en Madrid, Avenida de José Antonio, núm. 11, primero, cesando en consecuencia, la Delegación provisional establecida en Zaragoza.

Burgos, 17 de mayo de 1939.—
Año de la Victoria.—El Jefe del Servicio, F. Gárate.
828-O.

MINISTERIO DE HACIENDA

Servicio Nacional de Seguros

AVISO OFICIAL

Se pone en conocimiento del público en general y de los asegurados en particular que la Sociedad de Seguros denominada "Cantabria, Sdad. Anónima", a partir del primero de mayo actual, ha vuelto a establecer su Dirección general en Madrid, calle de Sevilla, 6, cesando la Dirección provisional que, en cumplimiento de la Orden de primero de febrero de 1937, tenía establecida en San Sebastián.

Burgos, 3 de mayo de 1939.—
Año de la Victoria.—El Jefe del Servicio, P. Gárate.

794-O.

MINISTERIO DE HACIENDA

Servicio Nacional de Seguros

AVISO OFICIAL

Se pone en conocimiento del público en general y de los asegurados en particular que la Sociedad de Seguros "Le Phenix", Vida e Incendios, ha vuelto a establecer su Delegación y Oficinas en Madrid, Plaza de la Independencia, número 5, cesando la Delegación provisional que tenía establecida en San Sebastián.

Burgos, 12 de mayo de 1939.—
Año de la Victoria.—El Jefe del Servicio, P. Gárate.

795-O.

MINISTERIO DE HACIENDA

Servicio Nacional de Seguros

AVISO OFICIAL

Se pone en conocimiento del público en general y de los asegurados en particular que la Sociedad de Seguros "L'Abeille", Incendios, ha vuelto a establecer su Delegación general en Madrid, Avenida C. Peñalver, 19, pral., cesando la Delegación provisional que, en cumplimiento de la Orden de primero de febrero de 1937, tenía establecida en San Sebastián.

Burgos, 4 de mayo de 1939.—
Año de la Victoria.—El Jefe del Servicio, P. Gárate.

804-O.

A N U N C I O S P A R T I C U L A R E S

SALTO DEL CORTIJO, S. A.

Servicio de Obligaciones

Habiendo obtenido esta Sociedad la debida autorización del Ministerio de Hacienda, de acuerdo con lo prescrito en la Ley de 24 de noviembre último, se pagará, a partir de la publicación de este anuncio, el cupón 31, emisión 26 de junio de 1929, modificada el 14 de enero de 1930 y cupón 25, emisión 5 de noviembre de 1928.

El pago se efectuará en los siguientes Bancos:

Banco Urquijo, Madrid; Banco Urquijo Vascongado, de Bilbao, y Sucursales de Logroño y Vitoria; Banco de Aragón, Zaragoza; Bancos "Mercantil" y "Santander", de Santander.

Los Bancos citados comprobarán la legítima propiedad de los títulos, según Decreto número 119 de la Junta de Defensa Nacional, publicado en el BOLETIN OFICIAL del 22 de septiembre de 1936.

Se pagarán pesetas 5 (cinco pesetas) por el cupón número 31 (emisión 26 de junio de 1929, modificada el 14 de enero de 1930) y pesetas 458 (cuatro pesetas con cincuenta y ocho céntimos) por el cupón 25, emisión 5 de noviembre de 1928.

Para conocimiento de los señores tenedores de títulos residentes en las provincias últimamente liberadas, se recuerda, que con anterioridad ha sido anunciado el pago de los cupones 21 al 30 de la emisión 1929 y 25 al 34, emisión 1928, y por tanto que pueden ser percibidos a los tipos antes citados para cada emisión.

Madrid, a 16 de mayo de 1939.—Año de la Victoria.—Por el Consejo de Administración, El Consejero Delegado, J. L. Grasset.

559-P

MINAS Y FERROCARRIL DE UTRILLAS

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar a los señores Accionistas de la misma, para la celebración de una Junta general extraordinaria que tendrá lugar el día 10 de junio próximo, a las cinco de la tarde, en primera convocatoria, y a las cinco y media, en segunda, en su domicilio social.

Será objeto de esta reunión, dar la necesaria autorización al Consejo para hacer una emisión de obligaciones hipotecarias, modificación de los Estatutos y nombramiento de Presidente del Consejo de Administración.

Para tener derecho de asistencia a la misma, deberán depositarse las acciones o los resguardos de depósito de acciones en el Banco de Crédito de Zaragoza, durante los días 3 al 9 de junio, durante las horas de despacho de dicho Establecimiento, de cuya entrega se entenderá el correspondiente recibí.

Zaragoza, 23 de mayo de 1939.—Año de la Victoria.—El Secretario del Consejo de Administración, Manuel Gómez Arroyo.

727-P

MANUFACTURAS DE CORCHO ARMSTRONG, S. A. SEVILLA

Aviso de convocatoria a Junta General ordinaria

De acuerdo con lo prevenido en el artículo 22 y sus concordantes

de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Accionistas a la Junta General ordinaria que se celebrará el día 28 de junio próximo, a las dieciséis horas, en el domicilio social (Avenida de Miraflores, 34), para deliberar sobre el siguiente

ORDEN DEL DIA

PRIMERO.—Dar cuenta de la situación de la Sociedad al 31 de diciembre de 1938.

SEGUNDO.—Informar sobre el aplazamiento de la presentación del Balance-Memoria correspondiente al Ejercicio de 1938, de acuerdo con la autorización concedida por el Decreto núm. 220.

TERCERO.—Renovación estatutaria del Consejo.

Los señores Accionistas deberán cuidar de dar cumplimiento a lo prevenido en el artículo 16 de los Estatutos para tener derecho a asistir a la Junta.

Sevilla, a 24 de mayo de 1939.—Año de la Victoria.—El Secretario del Consejo de Administración, William Gardner.

730-P

"PLUS ULTRA"

Compañía Anónima de Seguros Generales

Esta Compañía ha trasladado la Dirección general instalada provisionalmente en Sevilla, a su domicilio legal en Madrid, Plaza de las Cortes, número 8, teléfono 24.690. Dirección telegráfica Plus Ultra. Apartado de Correos, 869.

738-P

SOCIEDAD ANONIMA LA INDUSTRIA HISPANO ALEMANA DE PRODUCTOS QUIMICOS

"S. A. L. I. A." MADRID

Convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 7 de junio de 1939, a las once y media de la mañana, en primera convocatoria, y a las doce en segunda, las cuales se celebrarán en el domicilio del Presidente del Consejo, don José María de Semprún, General Primo de Rivera, núm. 3, de

San Sebastián, para tratar de los asuntos que comprenden el

ORDEN DEL DIA

1.º Presentación del Balance y cuentas del ejercicio 1935/36, así como relación de la labor realizada en el indicado ejercicio.

2.º Aprobación de las gestiones durante dicho ejercicio y el tiempo del movimiento.

3.º Asuntos varios.

Madrid, 23 de mayo de 1939.—El Presidente del Consejo de Administración.

735-P

EL NORTE—LE NORD—COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS

Por el presente se hace público que las Oficinas de la Dirección provisional de esta Compañía, que en cumplimiento de la Orden de la Presidencia de la Junta Técnica del Estado de primero de febrero de 1937, han venido funcionando en San Sebastián, calle de San Juan, número 13, segundo, han sido trasladadas al antiguo domicilio de la Dirección para España en Madrid, calle de Zorrilla, número 21.

Madrid, 4 de mayo de 1939.—Por El Norte—Le Nord—Compañía Anónima de Seguros.—Mario Rafael Bondi.

686-P

HISPANO-HOLANDESA DE CONSTRUCCIONES, S. A.

Con arreglo al artículo número 14 de los Estatutos de esta Sociedad, se convoca a Junta General extraordinaria de accionistas, para tratar de la situación de la Sociedad, y en su vista, tomar los acuerdos que procedan, para el día 20 de junio próximo, a las 17 horas, teniendo en cuenta que si a esta citación no concurren la mitad del capital social, con arreglo al artículo 15 de los Estatutos, se celebrará una nueva reunión antes de los diez días siguientes, en los que se tomarán acuerdos, cualquiera que sea el Capital representado en la misma.

Madrid, 26 de mayo de 1939.—Año de la Victoria.—El Consejero Director Gerente, Luis Molini y Avila.

748-P